

COMUNICADO

Se pone de conocimiento a los Directores y personal en general el proceso de Contrato Profesionales de la Salud (D.L. 1153) en las diferentes Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL02 que cuenten con plaza vacante, para lo cual se adjunta:

- Cronograma
- Plazas
- Precisiones
- Declaración jurada

Nota:

EL Director de la Institución Educativa remitirá a la UGEL 02 el expediente ganador mediante un oficio de propuesta adjuntando el informe final, el acta de evaluación, ficha de evaluación debidamente firmada por el respectivo Comité y todo lo actuado al correo electrónico: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe.

San Martín de Porres, 06 de diciembre de 2021



Área de Recursos Humanos



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N.º 02



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

ARH

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES DE LA SALUD, EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS, UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL02 AÑO LECTIVO 2022

(RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287- 2019-MINEDU)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Conformación del comité y Publicación de plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	UGEL02/II.EE.	06/12/2021	07/12/2021
Presentación de expedientes de los postulantes	Postulante	09/12/2021	10/12/2021
Evaluación de expedientes	Comité de Contratación II.EE.	13/12/2021	14/12/2021
Publicación preliminar de cuadro de méritos	Comité de Contratación II.EE.	15/12/2021	15/12/2021
Presentación de reclamos	Postulante	16/12/2021	16/12/2021
Absolución de reclamos y Publicación final de cuadro de méritos	Comité de Contratación II.EE.	17/12/2021	17/12/2021
Adjudicación de plazas	Comité de Contratación II.EE.	20/12/2021	20/12/2021
Remisión de informe final de proceso de contratación a la DRELM/UGEL y Emisión de resolución y suscripción de contrato	Comité de Contratación UGEL02/II.EE	21/12/2021	21/12/2021

San Martin de Porres, 03 de diciembre del 2021



AREA DE RECURSOS HUMANOS
UGEL N°02

COMUNICADO

PRECISIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACION DE PROFESIONALES DE LA SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS – UGEL 02

Mediante la **RESOLUCION VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU**, se aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos”. En cuyo **numeral 5.4.1** señala que:

“La presente Norma Técnica aplica para la contratación de profesionales de la salud sujetos a la carrera especial normada por la Ley N° 23536 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 0019-83-PCM, que establece normas generales que regulan el trabajo y la carrera de los profesionales de la salud que prestan servicios asistenciales, en lo que no se oponga a lo establecido en dichas normas, y a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado. Los puntajes para los **criterios de evaluación** de dichos profesionales se encuentran señalados en el **ANEXO 6-D**, de la presente Norma Técnica”.

Por tanto, en las IIEE, que tengan plaza vacantes de profesionales de la salud, deben :

- 1) Conformar su **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**, conforme se establece en el **numeral 5.2.1.5, literal f)**, y enviarla a la UGEL 02 SMP, para su aprobación mediante resolución; **a más tardar el 07 de Diciembre del 2021.**
- 2) Los postulantes que reúnan los requisitos presentan su respectivo expediente ante el Comité de Contratación de la IE que corresponda, DEBIENDO ADJUNTAR:
 - a) Solicitud dirigida al Comité de Contratación de la IE, precisando el cargo al que postula .
 - b) Declaración Jurada – ANEXO 05.
 - c) Hoja de Vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos. La **Experiencia Laboral** se sustenta con:
 - i) El contrato con sus respectivas adendas.
 - ii) Constancia de prestación de servicios y/o certificados de trabajo.
 - iii) Boletas de Pago.
- 3) Certificado de Discapacidad otorgados por médicos certificadores registrados.
- 4) Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas o Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda. (Numeral 5.2.1.7 de la RVM. N° 287-2019-MINEDU).

EL COMITE

San Martin de Porres; 03 de diciembre 2021



ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
UGEL N°02

	Código	Denominación del documento normativo
		Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 270 en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Privadas.

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, de Nacionalidad
 identificad(a) con Documento Nacional de Identidad
 (DNI) N° o Cédula de Extranjería (C.E.) N° Y
 domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales
- No haber sido sancionada administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto

Sistema Pensionario:

AFP () SNP ()

CUSPP

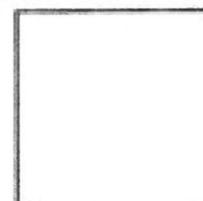
Dado en la ciudad de a los días del mes de del

(Firma)

Nombre

DNI:

C.E.



Huello digital
(Índice derecho)

PLAZAS DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA EL PROCESO DE CONTRATO PARA EL PERIODO 2022

ANEXO 01

NOMBRE DEL ORGANISMO INTERMEDIO	DISTRITO	GESTION	CODMOD I.E.	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CODIGO DE PLAZA	TIPO DE TRABAJADOR	SUB-TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE	LEY
PROFESIONAL DE LA SALUD												
UGEL 02 RIMAC	LOS OLIVOS	ESTATAL	0732347	Secundaria	PROYECTO INTEGRAL CHAVARRIA	781821419613	PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL DE LA SALUD	ASISTENTE SOCIAL	VACANTE	CESE A SOLICITUD DE: ROCA REVILLA DE GUEVARA, JOSEFINA FELICITA, Resolución N° 7000-2021 UGEL02	SIN REGIMEN
UGEL 02 RIMAC	INDEPENDENCIA	ESTATAL	0436915	Básica Especial-Primaria	TAHUANTINSUYO	781801419614	PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL DE LA SALUD	ASISTENTE SOCIAL	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LUGO ROBLES, MARTA AURORA, Resolución N° 4829-2019 UGEL 02	D.LEG. N° 1153
UGEL 02 RIMAC	LOS OLIVOS	CONVENIO-OTROS	0495655	Básica Especial-Primaria	MANUEL DUATO	784821411610	PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDAD DE: LOYOLA AVILES, WALTER, Resolución N° 9628-2018 UGEL02	D.LEG. N° 1153
UGEL 02 RIMAC	LOS OLIVOS	CONVENIO-OTROS	0495655	Básica Especial-Primaria	MANUEL DUATO	784821411619	PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO	VACANTE	CESE POR FALLECIMIENTO DE: CORAL PAJUELO, JULIA VILMA, Resolución N° 4064-2011	D.LEG. N° 1153
UGEL 02 RIMAC	LOS OLIVOS	ESTATAL	0581991	Secundaria	2089 MICAELA BASTIDAS	781821419617	PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL DE LA SALUD	ASISTENTE SOCIAL	VACANTE	CESE POR FALLECIMIENTO DE: ANGELES BARDALES, MARIA OLINDA, Resolución N° 9592-2018 UGEL 02	D.LEG. N° 1153
UGEL 02 RIMAC	LOS OLIVOS	ESTATAL	0495259	Secundaria	GRAN MARISCAL TORIBIO LUZURIAGA	784821411615	PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL DE LA SALUD	PSICOLOGO	VACANTE	SEPARACION DEFINITIVA DE CANEPA ZAPATA, LUIS RD2009-87	D.LEG. N° 1153
UGEL 02 RIMAC	RIMAC	ESTATAL	0334706	Secundaria	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	788881513817	PROFESIONAL DE LA SALUD	PROFESIONAL DE LA SALUD	CIRUJANO DENTISTA	VACANTE	REUBICACION DE PLAZA VACANTE: Resolución N° 8507-08UGEL03	D.LEG. N° 1153